#SomosTechnoma

www.technoma.com.py
ventas@technoma.com.py

TECHNOMA

Av. Santa Teresa N° 1827
Torres del Paseo la Galería
Torre 3 - Piso 10
Asunción, Paraguay

Asunción, 12 de septiembre del 2025

MESA DE ENTRADA
Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal
Administración Nacional de Electricidad
SECRETARIA GENERAL
Exp. N° 0737
Fecha: 12 SEP 2025 Hora:
Recibido: Firma:

Señores

CAJA DE JUBILACIONES DE LA ANDE

Presente:

Ref.: Solicitud de pago de factura

De nuestra consideración:

Por el presente remitimos **Factura Crédito N° 001-004-0001347**, de fecha 11 de septiembre del corriente año, importe en **Gs. 30.180.000.- IVA incluido (guaraníes treinta millones ciento ochenta mil).** - correspondiente a la Licitación y Contrato que se detalla a continuación:

Por la firma: Technoma SAECA

En el periodo: 2025

De conformidad al:
CONTRATO N° 26/2024 // SERVICIO DE MONITOREO NOC Y SOC – AGOSTO // ID 443212 - CUOTA 9/11

Por lo expuesto precedentemente y de conformidad a lo establecido en el PBC y Contrato de referencia, se solicita el pago de la factura y el depósito en la cuenta bancaria conforme se detalla a continuación:

Banco: Banco Itau Paraguay SA

Titular: TECHNOMA SAECA

RUC: 80060858-5

Cta. Cte. en Guaraníes N°: 0000000800348351

Email: adm@technoma.com.py

DE GERENCIA GENERAL
A:
- SECRETARIA GENERAL (SEGE)
- ORGANIZACION Y PLANIFICACION (OPLA)
- DPTO. FINANCIERO (DFIN)
- DPTO. ADMINISTRATIVO (DADM)
- DPTO. DE APORTES, BENEFICIOS Y ASISTENCIA SOCIAL (DABA)
- DPTO. COMERCIAL (DECO)
- CENTRO TECNOLOGICO DE INF. Y COMUNC. (CTIC)
- RECURSOS HUMANOS (RRHH)
- AUDITORIA INTERNA (AUDI)
- ASESORIA LEGAL INTERNA (ALEG)
- AUDITORIA ECONOMICA, ACTUARIAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL (AEAS)

a sus efectos.

Atentamente.

Melissa Sosa
Administración
TECHNOMA SAECA

Mst. Ing. Hugo Meizeta
Gerente General

15/09/25

Referencia: Pago por contrato Nro. 26/24
Fecha: 17/09/2025

A Departamento Administrativo:
Verificando la Nota con mesa de entrada Nº 20250737, presentado por la firma TECHNOMA; Informo que corresponde el pago solicitado, ya que han cumplido con los trabajos realizados en el periodo de AGOSTO y demostrado en documentos digitales enviados por correo electrónico. Los trabajos realizados corresponden a los estipulado en el Contrato Nº 26/2024
.

Atte.

Ing. Andres Brizuela
Jefe DTIC